

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**PLAN DE ACOGIDA AL  
PROFESORADO**



**CEIP LA RAZA  
SEVILLA**

## PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
- Sesión de acogida y presentación: bienvenida, presentación de todo el personal que trabaja en el Centro (docente y no docente) visita a las instalaciones y breve explicación de interés sobre aspectos organizativos generales: horario de regular, vigilancia de recreos, entradas y salidas del alumnado, Plan de Apertura, horario de atención a las familias.	Primer día de su incorporación al Centro.	- Dirección.
- Entrega de <b>Carpeta de Presentación</b> : contenido de información general (Acceso a la carpeta ) 	Primer día de su incorporación al Centro.	- Jefatura de Estudios
- Entrega del Plan de Centro: Sesión de trabajo. Plan de Convivencia, ROF, Proyecto Educativo: caracterización de la evaluación, Proyecto Lector, Plan de redacción, acuerdos metodológicos referidos al tratamiento de los problemas, uso de los recursos TIC, acuerdos metodológicos en el tercer ciclo, funcionamiento de la Biblioteca Escolar, Planes y Proyectos.	Primera semana de su incorporación al Centro.	- Dirección.
- Entrevista de control y seguimiento para resolver todas las dudas que se puedan plantear.	-Quincenal durante los meses de septiembre y octubre. -Quincenal durante el primer mes de su incorporación al Centro.	- Jefatura de Estudios.

# Plan de acogida al profesorado carpeta de presentación

## CEIP LA RAZA



---

## DATOS DEL CENTRO

---

---

**CENTRO: CEIP LA RAZA**

**DIRECCIÓN: AVDA. DE LAS RAZAS S/N**

**LOCALIDAD: SEVILLA**

**CÓDIGO POSTAL: 41012**

**TELÉFONO: 95562481- Corporativo: 380816**

**FAX: 955622817- Corporativo: 380817**

**E-MAIL: 41009330,edu@juntadeandalucia.es**

**E-MAIL JEFATURA: eplaza495@gmail.com**

**WEB: www.ceip-laraza.es**

---



---

# **CLAUSTRO DEL PROFESORADO**

---

---

**JOSE M<sup>a</sup> VARGAS PEÑA- DIRECTOR- TUTOR DE SEXTO CURSO**

**ELENA PLAZA DUEÑAS-JEFA DE ESTUDIOS- APOYO Y REFUERZO**

**M<sup>a</sup> JESÚS MOLTALVO AZNAR SECRETARIA- TUTORA INF 3 AÑOS**

**M<sup>a</sup> JOSÉ CORTÉS MORENO -INFANTIL 4 AÑOS**

**CARMEN SILVA MURIEL- INFANTIL 5 AÑOS**

**MILAGROS SIERRA MASCAREÑAS- TUTORA DE PRIMER TRINIDAD ROBLES DE LA MIYAR -TUTORA DE SEGUNDO CURSO**

**BELÉN GARCÍA GARCÍA -TUTORA DE TERCER CURSO- MÚSICA**

**M<sup>a</sup> JOSÉ ALFARO SANTAMARÍA -TUTORA DE CUARTO CURSO**

**FLORENCIO AHUMADA LARA -TUTOR DE QUINTO CURSO**

**JESÚS RUÍZ BELLERÍN- PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**M<sup>a</sup> CARMEN ANTEQUERA PEREZ- PROFESORA DE INGLÉS**

**M<sup>a</sup> DEL MAR DORRONZORO ZUBIETE -AULA DE APOYO**

**TRINIDAD ÁVALOS SÁNCHEZ -AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**MAGDALENA BARBANCHO CONCEJERO -AULA ESP. ED. ESPECIAL**

**NIEVES BOLINAGA GALEOTE -PROFESORA DE RELIGIÓN**

**M<sup>a</sup> DOLORES MARCOS RODRIGUEZ- MONITORA ESCOLAR**

---

**ORIENTADORA: ESPERANZA HEBRÓN**

---

---

**ADMINISTRACIÓN: GEMA TORREGLOSA DAZA**

---



---

## **DATOS DE INTERÉS**

---

---

### **HORARIO NO LECTIVO**

**Lunes y miércoles: De 14:00 a 15:00 horas**  
**Martes: de 16:00 a 19:00 horas**

---

---

### **HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS**

**Martes de 16:00 a 17:00 horas. Previa cita**

---

---

### **HORARIO LECTIVO**

**Tres sesiones de 50 minutos antes del recreo.**  
**Dos de 60 minutos después del recreo.**

---

---

### **HORARIO DE RECREO**

**Ed. Infantil: de 11:00 a 11:30 horas.**  
**Ed. Primaria: de 11:30 a 12:00 horas.**

---



## REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

### PLAN DE CONVIVENCIA

#### (Extractos)

#### LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- Todos los alumnos/as serán puntuales a la hora de entrada a clase. Pasados 10 minutos después de tocar el timbre, el alumnado que llegue tarde deberá pasar previamente junto con un familiar por Secretaría.
- Ante tardanzas injustificadas, se entregará un protocolo de tardanza que deberá ser devuelto firmado por los tutores legales. La concurrencia de tres protocolos en un trimestre se considerará una conducta contraria a la convivencia.
- Se establece un protocolo para las conductas contrarias a la convivencia, con el que se pretende que:
  - o El alumno/a tome conciencia de cómo su comportamiento influye en la convivencia, así como de la sanción que se le imponga.
  - o Los padres o tutores legales estén debidamente informados de estas situaciones al objeto de tomar las medidas pertinentes.
  - o Los alumnos/as deberán devolver el protocolo debidamente firmado por sus padres o representantes legales antes de hacer efectiva la medida.
- La concurrencia de tres protocolos de conductas contrarias a la convivencia en un trimestre, se considerará una falta grave.
- Las faltas de asistencia de los alumnos/as deben ser justificadas al tutor/a mediante el documento establecido para tal efecto. A partir de la quinta falta de asistencia mensual sin justificar se pondrá en marcha el protocolo de actuación que establece la normativa vigente contra el absentismo escolar.
- El alumnado será responsable de sus objetos personales y se les prohíbe traer objetos que no sean de uso escolar: juguetes, móviles, aparatos de música, etc. El profesorado podrá confiscar estos objetos y devolverlos exclusivamente a los tutores o familiares del alumno/a.
- Durante el horario escolar no se admiten preparativos de las familias para la celebración de efemérides personales (cumpleaños).



- Durante el horario escolar no se podrán tomar chucherías, salvo situaciones excepcionales.
- Ver instrucciones generales sobre indumentaria (más abajo).
- Los alumnos/as esperarán al profesor/a dentro del aula y no se permitirá salir de ella durante el cambio de clase.
- El alumnado tiene la obligación de cuidar los libros que pertenecen al Programa de Gratuidad. Las situaciones de pérdida o deterioro se regulan mediante un protocolo establecido para tal efecto.

## INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE INDUMENTARIA

### Educación Infantil:

- El alumnado usará un babi de cuadritos verdes (preferentemente se recomienda el uso del babi corporativo) que deberá traer puesto desde casa. Debajo del mismo se utilizará ropa cómoda y de fácil uso por parte del alumnado (preferentemente se recomienda el chándal corporativo).
- Ante las altas temperaturas, el babi podrá ser sustituido por un pantalón corto azul marino y una camiseta blanca de manga corta (preferentemente se recomienda el uso de las prendas corporativas). Asimismo, el calzado veraniego deberá ser cerrado (lona o similar).
- Todas las prendas deberán venir marcadas con el nombre del alumno/a.



## Educación Primaria:

- El alumnado deberá asistir al Centro con una vestimenta y calzados adecuados.
- Para el área de Educación Física:
  - o Indumentaria deportiva: chándal oscuro o pantalón corto oscuro, camiseta blanca de manga corta, zapatilla deportiva. El Centro recomienda la utilización de la vestimenta deportiva corporativa.

<u>Normas de Aula</u>
Saludamos al llegar y nos despedimos al salir.
Escuchamos sin interrumpir al profesorado y compañeros/as.
Pedimos siempre el turno de palabra.
Hablamos con corrección.
Trabajamos en silencio para respetar el trabajo de los demás.
Mantenemos la clase limpia y ordenada.
Siempre pedimos las cosas por favor y damos las gracias.
Nos relacionamos de manera respetuosa, valorando las aportaciones de los demás
Estamos dispuestos a ayudar a los compañeros/as que lo necesitan.
Salimos al servicio sólo una vez antes y después del recreo (excepto el alumnado de Educación Infantil).

